

El 58% de las grandes empresas españolas ya utilizan la IA

El uso también crece en las más pequeñas y se sitúa en una media del 21%, según UGT

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

La inteligencia artificial (IA) avanza año a año en la empresa española y cada vez con más fuerza. "2025 ha sido un año de fuerte despegue de la IA empresarial", indica UGT en la séptima edición de su estudio *Digitalización de la empresa española*, que dedica mucha atención a la expansión de la IA.

A partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el sindicato subraya que el 21,1% de las empresas mayores de 10 trabajadores usó la IA en 2025, nueve puntos más que un año antes. También indica que esa utilización está aún más instalada en las empresas más grandes, con un 58,2% y un avance interanual de 13 puntos. Estas tendencias mejoran la posición española en el *ranking* sobre uso de la IA de la OCDE.

El detalle por tamaño de empresa muestra que el uso de la IA avanza en todos los rangos, pero que su implantación varía en función de la dimensión de las plantillas. Por lo general, las empresas más grandes tienen mayor capacidad para asimilar nuevos desarrollos tecnológicos e invertir en su implantación.

Las empresas más grandes, las que superan los 250 trabajadores, son las que más usan la IA, un 58,2% de ellas. Es un avance importantísimo respecto al primer dato disponible, 2021, cuando rondaba el 36,8%. El principal salto se ha dado en el último año, en el que esta variable ha avanzado 13 puntos, frente a los 12 que ganó de 2021 a 2024. La misma dinámica se repite en el resto de empresas: entre las que emplean menos de 10 trabajadores, la evolución fue del 3,5% en 2021 al 7,5% en 2024 y hasta el 13,4% en 2025.

Estos incrementos, según se desprende del informe de UGT, colocan a España en una posición más avanzada que en los años precedentes. "Este notable progreso en la adopción de la IA coloca a España ligeramente por encima de la media de la OCDE y de la UE con un 20,3%", indica UGT, que también alude al adelantamiento a "economías tradicionalmente más tecnológicas" como Irlanda (19,6%) o a "países con grandes progresos digitales en los últimos ejercicios", como Portugal (11,5%).

"No obstante, seguimos lejos de las economías del arco escandinavo y centroeuropeas", añade UGT. Los países de la OCDE con mayor implantación de la IA en sus empresas son Dinamarca (42%), Finlandia (38%) y Suecia (35%). La menor se da en Bulgaria (9%), Polonia (8%) y Turquía (7%).

Entre las herramientas concretas, UGT indica que "ascienden a las primeras posiciones las IA tipo ChatGPT, Copilot o Gemini, tanto en su vertiente de generación de contenidos multimedia como de tratamiento de textos".

Por el contrario, agrega UGT, desciende seis puntos el uso para la automatización de flujos de trabajo, del 39% de 2024 al 33% de 2025. "Podría dar la impresión de que este retroceso aliviará la creciente presión sobre el empleo, pero los despidos colectivos presentados recientemente parecen apuntar en sentido contrario", agrega el autor

El informe ve más implantación en Escandinavia y el centro de Europa

El sindicato alerta de que la tendencia no se traslada al empleo

del informe. Pone como ejemplo los despidos anunciados en los últimos meses en Amazon, Allianz o en Telefónica.

El reverso de estos datos es laboral. UGT considera que estas tendencias no se están trasladando al empleo: "La inversión, la innovación y las estrategias empresariales se están centrando en la adquisición de infraestructuras, *software* y servicios, desdiciendo en papel capital de las personas". UGT concreta por qué llega a esta conclusión: "Las empresas medianas no han variado ni un milímetro la presencia de expertos TIC en todo un año. En las pequeñas, el incremento es de apenas un 1%. Pero lo más sobresaliente es que, entre las grandes empresas, ha descendido el porcentaje de compañías con profesionales de las nuevas tecnologías en casi un 2,5%". El sindicato indica que "sin duda" es un "inesperado e inquietante comportamiento". En otro informe reciente, el sindicato subrayaba que el empleo tecnológico se está frenando en España tras varios años al alza.



Carlos Cuerpo, ayer en el Senado. BORJA SÁNCHEZ-TRILLO (EFE)

Cuerpo asegura que el 60% de las exportaciones a EE UU pagan ahora menos aranceles

La Cámara de Comercio de España aconseja a las compañías examinar los contratos con los clientes de ese país

LAURA DELLE FEMMINE
Madrid

No todo es negro en el clima de incertidumbre al que ha regresado el comercio global. El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, insistió ayer en que los últimos giros en la política arancelaria estadounidense han dejado a buena parte de los productos españoles en una "situación ligeramente más favorable" que la que tenían antes de que el Supremo de Estados Unidos tumbara la semana pasada el grueso de las tarifas de Donald Trump. "Con el acuerdo de Estados Unidos-Unión Europea el arancel medio que teníamos estaba en torno al 14,4%. Hoy tenemos un arancel medio con Estados Unidos de en torno al 12,6%", afirmó ayer en una entrevista en Onda Cero, antes de que trascendiera la entrada en vigor en Estados Unidos del nuevo arancel del 10% (y no del 15% como había dicho Trump el sábado).

Sin embargo, el titular de Economía matizó que la mejora no vale para todos los bienes exportados —un 60% estarían "ligeramente mejor", un 10% "ligeramente peor" y el 30% "más o menos igual", calcula—; y recordó que este escenario es temporal.

Pese a la ligera reducción de tarifas, la incertidumbre vuelve a dispararse entre las firmas más expuestas al mercado estadounidense. El viernes, la justicia norteamericana anuló los llamados aranceles recíprocos que Washington lanzó en abril, un fallo al que Trump contestó con el anuncio de nuevos gravámenes, de un 10% general (en otra declaración habló del 15%), que en principio solo podrán estar en vigor durante 150 días. La situación ha dejado en entredicho el acuerdo comercial que Estados Unidos firmó con la UE en julio pasado, que establece un recargo único del 15% a los productos comunitarios.

La Comisión Europea, así como el Gobierno central y el sector empresarial español piden claridad en las reglas del juego y que se respeten los pactos. Ayer mismo, el Servicio de Estudios de la Cámara de Comercio de España publicó un análisis sobre la situación. En él, aconseja a las compañías revisar los contratos con los clientes y distribuidores estadounidenses para incluir cláusulas de revisión

El organismo sugiere incluir cláusulas de revisión de precios ante la incertidumbre

El ministro ve "una situación ligeramente más favorable"

de precios y establecer mecanismos de renegociación por cambio normativo. También recomienda acelerar la búsqueda de mercados alternativos y valorar ajustes en su presencia en EE UU, así como analizar al detalle qué bienes podrían gozar de una exención tarifaria.

Raúl Mínguez, director del Servicio de Estudios de la Cámara de Comercio, explica la importancia de poder documentar el impacto comercial de los aranceles. "Se abrirá algún tipo de canal para reclamar esos aranceles y se establecerá un sistema de compensación para los actores que puedan reclamarlo, que en principio son los importadores [en EE UU]", subraya por teléfono. "Los exportadores [españoles] no tienen acceso a ese canal directo, pero a través del importador se podría llevar a cabo el reembolso. Lo mejor ahora es esperar", agrega.

El documento pone el foco en la inseguridad jurídica: "La sentencia no equivale automáticamente a una normalización del comercio transatlántico, sino que abre una fase de transición con varios escenarios plausibles". El primero es la contención de la incertidumbre, respetando el acuerdo comercial. El segundo escenario que dibuja la Cámara es aquel en que prevalece el nuevo arancel temporal anunciado por Washington, pero del 15% —el porcentaje al que dijo Trump que lo quiere subir—, que supondría una "erosión de la ventaja relativa de la UE". El último y peor desenlace, apunta el organismo, sería una "reescalada selectiva" de tarifas.